

INSTITUCION: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Normograma

Nº: 42

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso: Gestión de Extensión						CÓDIGO: DGEN00	
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica		
					(7) Nombre		
Estatuto, Decreto y Reglamento.	Estatuto de la UNE 4880/2013 Plan Estratégico 2012/2016.	Estatuto de la UNE. Ley N° 4842 de Becas. Decreto Presupuestario. Resoluciones de Convocatoria y de Otorgamiento de Becas.	Todo el documento	Convocatorias y concesión de Becas	Ejecución de Programas de Becas.		
Reglamentos Plan Estratégico.	Plan Estratégico 2012/2016.	Proyecto Equality de la Unión Europea Resoluciones de Designación de representantes y acciones trazadas	Plan Estratégico Institucional 2012-2016 Eje estratégico "Responsabilidad Social".	Acciones institucionales orientadas a desalentar las desigualdades entre hombres y mujeres.	Gerenciamiento de la Red de Género.		
Estatuto - Plan Estratégico. Reglamentos.	Estatuto de la UNE 4880/2013. Plan Estratégico 2012/2016.	Estatuto de la UNE. Plan Estratégico Institucional 2012/2016. Reglamento REXUNPY Reglamento REXUNE.	Art. 78° de la Extensión Universitaria Plan Estratégico Institucional 2012-2016 Eje estratégico "Responsabilidad Social".	Coordinación, implementación y evaluación de Proyectos de Extensión Universitaria.	Gerenciamiento de Proyectos de Extensión.		



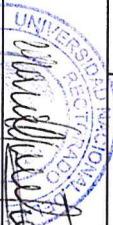
Lic. Mercedes Velázquez Moreira
Directora General de Planificación

Sandra F. Esquivel Fleitas
Asesora Ejecutiva



Dr. Juan Carlos
Rector



Estatuto - Plan Estratégico - Reglamentos.	Estatuto de la UNE 4880/2013. Plan Estratégico 2012/2016.	Estatuto de la UNE Plan Estratégico Institucional 2012/2016 Reglamento REXUNPY Reglamento REXUNE	Art. 78° de la Extensión Universitaria Plan Estratégico institucional 2012-2016 Eje estratégico "Responsabilidad Social".	Coordinación, implementación y evaluación de Cursos y Capacitaciones	Gerenciamiento de Cursos y Capacitaciones.
Reglamentos Plan Estratégico.	Estatuto de la UNE 4880/2013. Plan Estratégico 2012/2016.	Plan Estratégico Institucional 2012/2016. Manual de Funciones.	Plan Estratégico Institucional 2012/2016. Manual de Funciones.	Apoyo y promoción de actividades académicas y culturales emprendidas por la universidad.	Gerenciamiento de eventos institucionales.
  Elaborado por: Lic. Del Rocio Stietz y Lic. Liliana Martínez					
 Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez, Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel, y Prof. Ing. Elías (Responsable del MECIP) Acta ETM N° 015/2017					
 Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)					
Fecha:					03 OCT 2017



COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso: GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CÓDIGO: DGRS00

(2) Jerarquía de la Norma

(3) Número / Fecha

(4) Título

(5) Artículo

(6) Aplicación Específica

(7) Nombre

Constitución Nacional

19/06/1992

De las Declaraciones Generales

Art. 137

De la Supremacía de la Constitución

La ley suprema de la República es la Constitución. Esta, los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados, las leyes dictadas por el Congreso y otras disposiciones jurídicas de inferior jerarquía, sancionadas en consecuencia, integran el derecho positivo nacional en el orden de prelación enunciado.

Constitución Nacional

20/06/1992

De las Relaciones Internacionales

Art. 141

De los Tratados Internacionales

Los tratados internacionales válidamente celebrados, aprobados por ley del Congreso, y cuyos instrumentos de ratificación fueran canjeados o depositados, forman parte del ordenamiento legal interno

Constitución Nacional

20/06/1992

De las Relaciones Internacionales

Art. 143

De las Relaciones Internacionales

La República del Paraguay, en sus relaciones internacionales, acepta el derecho internacional la igualdad jurídica entre los Estados; la solidaridad y la cooperación internacional

Constitución Nacional

20/06/1992

De la Función Pública

Art. 101

De los Funcionarios y de los empleados públicos

Los funcionarios y los empleados públicos están al servicio del país. Todos los paraguayos tienen el derecho a ocupar funciones y empleos públicos.

Constitución Nacional

20/06/1992

De la Función Pública

Art. 102

De los derechos laborales de los funcionarios y de los empleados públicos

Los funcionarios y los empleados públicos gozan de los derechos establecidos en esta Constitución en la sección de derechos laborales, en un régimen uniforme para las distintas carreras dentro de los límites establecidos por la ley y con resguardo de los derechos adquiridos.

Resolución

149/2001
19/05/2001

Creación de la Oficina de Relaciones Internacionales

Aprobación de creación de la Oficina de Relaciones Internacionales

Negociaciones con organizaciones extranjeras

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rector
Antonio Manuel Laviosa González



Resolución	149/2001 19/05/2001	Creación de la Oficina de Relaciones Internacionales	Art. 2	Funciones	Gestión de programas de ayuda, Gestión de Becas, Administración y seguimiento de convenios firmados, Intercambio de estudiantes y docentes, Realización de eventos de extensión como conferencias, seminarios, cursos.
Resolución MRE	823 16/08/2004	Creación de la comisión de adjudicación de plazas para estudiantes por convenio cultural y cortesía diplomática	Art.	_____	Conformar una comisión de adjudicación de plazas para estudiantes por convenio cultural y cortesía diplomática, cuyo objetivo principal será la selección de los estudiantes beneficiados bajo dicho régimen.

Elaborado por: Rolando Segovia, Yerriti Recalde.

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP) Acta ETM N° 013/2017

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)

Fecha: 08 SET. 2017

